

ANEXO XXVIII RESOLUCION GENERAL N° 41/11

DGI IMPUESTO AL VALOR AGREGADO R.G. N° 4089 ESTABLECIMIENTOS FAENADORES Declaración Jurada	ORIGINAL ☐	RECTIFICATIVA ☐	DE LA DD. JJ. PRESENTADA EL	MES	AÑO 199
	F.637		CLAVE ÚNICA DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA		
			Apellido y Nombre o Razón Social del Establecimiento faenador:		
			Dependencia de la D.G.I. en la que se halla inscripto:		
Sello fechador de recepción		Código de establecimiento otorgado por SENASA			
N° de Matricula (LEY 21 740)					

FAENA PROPIA (I) \$	SERVICIO DE FAENA (II) \$	IMP. A DEPOSITAR (I + II)
x cabeza	x cabeza	
Total	Total	

DETALLE DE MATRICULAS FAENADORAS EN PLANTA				
N° de Orden	DENOMINACION	N° MATRICULA LEY N° 21 740	C U I T	Cantidad de guías fiscales ganaderas
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				

TOTAL DE GUIAS FISCALES GANADERAS	
-----------------------------------	--